

31705

MODELO DE UTILIDAD

1933



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"TUBOS FLEXIBLES PERFECCIONADOS PARA LA CONDUCCION DE
GASOLINA, BENZOL, BENCINA, ACEITES U OTROS FLUIDOS".

Solicitantes: VINCKE & CIA., S. en C.

Residencia: PALAMOS (Gerona).

Nacionalidad: Sociedad española.

La presente solicitud se refiere a perfeccionamientos en tubos flexibles para la conducción de gasolina, benzol, bencina, aceites u otros fluidos.

En la Patente de Introducción Nº 132.179, concedida
5 en 31 de Octubre de 1933 a nombre de nuestra antecesora -
la Casa Enrique Vincke, de Palamós - por: "Un procedimiento
de fabricación de tubos para la conducción de gasolina,
benzol, bencina, aceites y líquidos similares", se mencio-
naba que los procedimientos más conocidos para la fabrica-
10 ción de tubos flexibles para tales aplicaciones, eran:

1º.- Los llamados tubos metálicos flexibles, compues-
tos enteramente de metal, con junta de goma, amianto, etc.;

2º.- Los llamados tubos metálicos flexibles, con o
sin junta de goma, amianto, etc. con telas engomadas super-
15 puestas;



3º.- Los de espiral metálica, que consisten en una espiral metálica recubierta con varias capas de goma y telas engomadas superpuestas, llamados tubos con espiral encajada, fabricados corrientemente por todos los industriales del caucho, especialmente para frenos de aire para aspiración en los ferrocarriles.

Se refiere dicha Patente al uso de una nueva materia en la fabricación de los tubos, es decir, a un compuesto sintético resultado de una reacción entre un dicloruro de etileno con un polisulfuro soluble, cuyo compuesto adquirió fama mundial bajo el nombre de THICKOL.

La patente en cuestión describe el empleo de dicho compuesto sintético, con o sin mezcla de otras materias, aplicándolo en los tubos con o sin alma de una espiral metálica o de un tubo metálico flexible, y con o sin recubrimiento de materias textiles o metálicas de cualquier clase.

Hemos empleado este producto en los pasados años, pues era el que nosotros considerábamos más satisfactorio para resistir los efectos de los hidrocarburos, etc., hasta que fué superado por productos más modernos, sobre la base de cauchos sintéticos, celulosa, butilenos, etilenos, resinas sintéticas, polivinilos y productos similares, y latices de estas materias, algunos de cuyos productos ahora empleamos, habiendo logrado así fabricar los tubos a tal perfección, que nada tienen que envidiar a los mejores que, para estas aplicaciones, se están fabricando en el extranjero.

En la mayoría de los casos, estos tubos llevan revestimientos de tejidos o trenzados de fibras textiles, natu-



rales o sintéticas, y, en ciertas ocasiones, cuando los tubos necesitan un máximo de resistencia, van blindados además con tejidos o trenzados de alambres metálicos.

5 Tanto los tubos desnudos o recubiertos con telas, tejidos o trenzados de fibras textiles naturales o sintéticas, como los protegidos finalmente con tejidos o trenzados de alambres metálicos, están expuestos, naturalmente, a deterioros exteriores en el manejo y en el uso continuo, debido a las influencias atmosféricas y a una serie de inevitables rozamientos y desgastes durante su servicio.

10 El objeto de la presente solicitud lo constituyen unos perfeccionamientos mediante los cuales se evitan, en el máximo grado, dichos desgastes, y que consisten en que los tubos flexibles mencionados, ya sean desnudos, con alma de tubo metálico flexible o de una espiral metálica, o con 15 espiral encajada, o con telas engomadas, tejidos o trenzados de fibras textiles naturales o sintéticas, o blindados con tejidos o trenzados de alambres metálicos, se revisten con una última capa o funda de cualquier color, de una materia 20 fuerte, elástica, impermeable y resistente tal como caucho sintético, celulosa, butilenos, etilenos, resinas sintéticas, polivinilos y productos similares, y latices de estas materias, no existiendo ninguna duda de que esta última capa o funda dá al tubo una seguridad más, protegiéndolo debidamente 25 contra los deterioros mencionados.

También puede emplearse, en lugar de una capa o funda de cualquier color, una capa o funda transparente, lo que permite, tanto a nosotros los fabricantes como a nuestros mayoristas, sus clientes, los talleres y consumidores 30 que colocan los tubos en los automóviles, camiones,



etc. podemos distinguir, a simple vista, los diferentes tipos de tubos de nuestra fabricación, es decir, si se trata de tubos desnudos o con telas, tejidos o trenzados de fibras textiles naturales o sintéticos, o con tejidos o trenzados de alambres metálicos, o con diferentes clases de estos materiales.

La citada capa o funda, preferentemente transparente, puede aplicarse por medio de los métodos conocidos, por ejemplo mediante la budinadora utilizada normalmente en la fabricación de tubos o mangueras de caucho natural o sintético, resinas sintéticas, etc. No obstante, se puede también fabricar una funda separadamente y colocar el tubo dentro de ella.

Para la mejor comprensión del invento se acompaña una lámina de dibujos en los cuales se ilustran, a título de ejemplo no limitativo, dos formas de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 es una vista en perspectiva, parcialmente acortada, de un trozo de un tubo provisto de trenzados de fibras textiles y perfeccionado según la invención.

Fig. 2 ilustra en vista análoga a la de la Fig. 1 un trozo de un tubo desnudo, con espiral encajada, provisto igualmente del perfeccionamiento según la invención.

El tubo representado en la Fig. 1 está constituido por un tubo interior 1 de caucho natural o sintético, o de materia plástica, recubierto por una capa 2 formada por trenzados de fibras textiles, naturales o sintéticas, sobre cuya capa está aplicada, de acuerdo con la presente invención, una funda transparente 3, de caucho natural o sintético, celulosa, butilenos, etilenos, resinas sintéticas,



31705

polivinilos u otro producto similar que sea fuerte, resistente, elástico e impermeable.

El tubo representado en la Fig. 2 está constituido por un tubo desnudo 4 de caucho natural o sintético, o materia plástica, con espiral metálica 5 encajada en su cuerpo, y recubierto asimismo por una funda transparente 6, de igual constitución como la designada con 3 en la Fig. 1. Las fundas transparentes 3 y 6 pueden estar íntimamente unidas con la parte exterior formada por el conjunto de los tubos 1, 2 y 4 de las Figs. 1 y 2, o estar simplemente superpuestas sobre los mismos.

Se hace constar que el invento descrito puede aplicarse a toda clase de tubos que hayan de protegerse contra influencias exteriores y que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Tubos flexibles perfeccionados para la conducción de gasolina, benzol, bencina, aceites u otros fluidos, fabricados de caucho natural o sintético, o de otro compuesto sintético, ya sea solo o con alma de una espiral metálica o de un tubo metálico flexible, con espiral encajada, con telas engomadas, tejidos o trenzados de fibras textiles, naturales o sintéticas, o blindados con tejidos o trenzados de alambres metálicos, o de una combinación de ellos, caracterizados por estar recubiertos con una última capa o funda de cualquier color, fuerte, resistente, elástica e impermeable, de caucho natural o sintético, o a base de celulosa,

19 JUN 1952



- 31705

butilenos, etilemos, resinas sintéticas, polivinilos y productos similares, y latices de estas materias.

5 2ª.- Tubos flexibles perfeccionados según reivindicación 1ª, caracterizados porque dicha capa o funda es transparente.

3ª.- Tubos flexibles perfeccionados según reivindicación 1ª, caracterizados porque dicha capa o funda exterior está unida íntimamente con el cuerpo que constituye el tubo propiamente dicho.

10 4ª.- Tubos flexibles perfeccionados según reivindicación 1ª, caracterizados porque dicha capa o funda exterior está superpuesta simplemente sobre el cuerpo que constituye el tubo propiamente dicho.

15 5ª.- TUBOS FLEXIBLES PERFECCIONADOS PARA LA CONDUCCION DE GASOLINA, BENZOL, BENCINA, ACEITES U OTROS FLUIDOS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 19 de Junio de 1952.

VINOKE Y CIA., S. en C.
P.P.

J. GOMEZ ACEBO y MODET

P.P. 

31705
ESCALA VARIABLE.

1930



Fig. 1

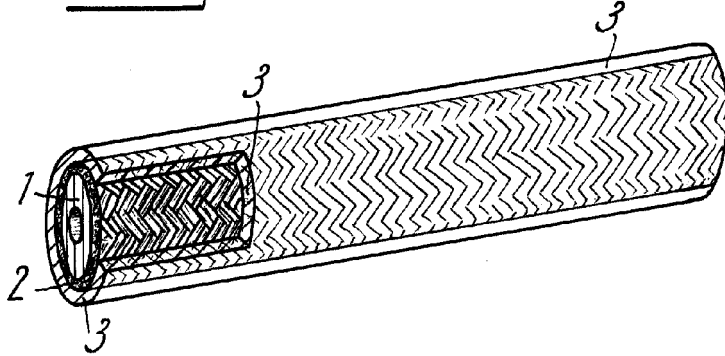
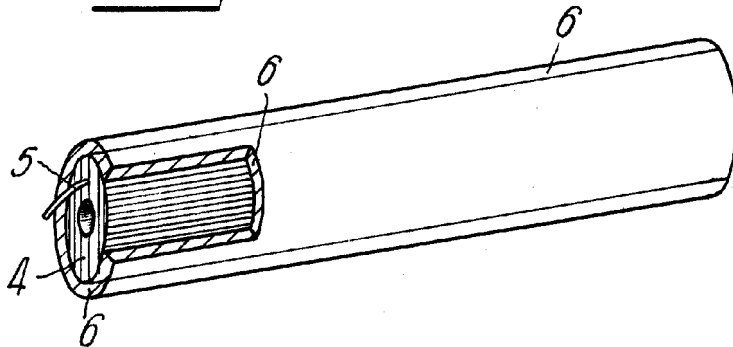


Fig. 2



Barcelona, 19 de Junio de 1952.

VINCKE & CIA., S. en C.

P.P.

J. GOMEZ ALEJO y MODET